

ERASMUS 25/26

INSTRUCCIONES DE SOLICITUD

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 12 de diciembre de 2024 al 13 de enero de 2025.

SOLICITUD: Aplicación habilitada dentro del Oficina: <https://oficinavirtual.ugr.es/ai/>.

Para acceder introducir número de DNI o NIE que figure en la matrícula y el PIN proporcionado por la Facultad o Escuela.

Una vez dentro, debe seleccionarse el procedimiento **“Portal de Programas de Intercambio”**.

DESTINOS: <https://laborales.ugr.es/movilidad/estudiantes>

- Podrás elegir hasta 10 destinos según tu orden de preferencia.
- Podrás realizar cambios en tu solicitud hasta el 13 de enero (grabándose únicamente la última información grabada).
- Al hacer la elección de destinos, estudia bien cada una de las opciones antes de hacer tu selección:
 - Requisitos de Idioma (excluyente o no) para cada destino.
 - Entorno: La Universidad, la ciudad, el país, nivel de vida.
 - Habla con personas que estén o hayan estado en dichos destinos.
 - Empieza a Ahorrar y a aprender (o mejorar) tu nivel lingüístico.
 - No elijas un destino si no irías bajo ningún concepto.
- **Si no cumples los requisitos excluyentes para un destino, no lo solicites pues quedarás excluido de ellos (pero te restarán del total de las 10 opciones).**
- La competencia lingüística, como requisito o como mérito, deberá cumplirse y acreditarse **antes** de la finalización del plazo de solicitud.

DEBES PERMANECER ATENTO/A AL CALENDARIO DE ADJUDICACIONES:

Una vez adjudicada una plaza tendrás que **CONFIRMAR/ RESERVAR O RECHAZAR**, en cada una de ellas para **NO** perder la plaza.